

B. Otros anuncios oficiales

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO, TURISMO Y COMERCIO

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica V.B.473

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de variante línea eléctrica cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, c/ Ctra. de Circunvalación.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Logroño
- c) Finalidad de la instalación: mejorar la distribución de energía en la zona.
- d) Características principales: Variante de la línea a 13,2 KV al CT "San Quintín", consistente en suprimir el tramo de línea correspondido entre el origen y el apoyo n° 5 y construir otro en su lugar.
- e) Presupuesto: 630.113 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-11.958.

Logroño, 12 de julio de 1988.— El Director General de Industria y Energía, Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica V.B.474

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de sustitución transformador cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, c/ Ctra. de Circunvalación.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Calahorra.
- c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.
- d) Características principales: Ampliar la potencia en el C.T. "Plaza de Toros", sustituyendo el transformador actual de 400 KVA por otro de 630 KVA.
- e) Presupuesto: 231.000 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-19.119.

Logroño, 12 de julio de 1988.— El Director General de Industria y Turismo, Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica V.B.475

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de sustitución transformador cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Camping Rioja, S.A., con domicilio en Castañares de Rioja.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Castañares de Rioja.
- c) Finalidad de la instalación: ampliación potencia.
- d) Características principales: Ampliar la potencia en el C.T. "Camping", sustituyendo el transformador de 100 KVA por otro de 250 KVA.
- e) Presupuesto: 865.000 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.041.

Logroño, 11 de julio de 1988.— El Director General de Industria y Turismo, Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica V.B.476

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de centro de transformación cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: TOBEFIL, S.A., con domicilio en Logroño, c/ Avda. Burgos, n° 67-95.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Logroño.
- c) Finalidad de la instalación: provisión energía eléctrica a motores y maquinaria.
- d) Características principales: Centro transformación intemperie de 1000 KVA 66/13,2 KV, línea subterránea a 13,2 KV y centro de transformación interior de 2x500 KVA.
- e) Presupuesto: 16.877.103 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.957.

Logroño, 8 de julio de 1988.— El Director General de Industria y Turismo, Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

CAMARA AGRARIA LOCAL DE CALAHORRA

Reparto general ordinario, año 1988

V.B.477

El Presidente de la Cámara Agraria Local de Calahorra (La Rioja), hace saber: Que confeccionados los documentos cobratorios del Reparto General Ordinario para el año 1988, correspondiente a los servicios defensas del río Ebro, quedan expuestos a todos los partícipes durante el plazo de 20 días consecutivos, contados a partir del presente.

Las reclamaciones podrán presentarse durante el plazo de exposición, en las Oficinas Calle Cavas, 23, de las nueve de la mañana a las dos de la tarde, los días laborables, debiendo hacerlo por escrito.

Lo que se comunica para conocimiento y efectos de los interesados. Calahorra, 8 de julio de 1988.— El Presidente.

C. Anuncios particulares

CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA

Solicitud de duplicados de documentos

V.C.27

Solicitado en esta Caja duplicados de las Libretas de Ahorro Ordinario números 9-06.262.689-1, de Cañas; 9-35.279.680-0, de Igea; 8-40.084.476-0; 9-40.246.643-8, de Nájera; 9-54.031.140-5, de Santo Domingo de la Calzada; 9-68.257.496-8, 9-68.255.983-7, 9-68.296.088-6, 9-

68.312.490-4, 9-70.227.238-7, 9-70.229.791-3, 9-80.337.579-0, 9-81.293.441-3, de Logroño. Asimismo de las Imposiciones a Plazo Fijo n° 17-107.611, de Briones; y 72-094.306, de Uruñuela; se pone en conocimiento del público que si dentro de quince días a partir de hoy, no se formula ninguna sobre los mismos, serán cancelados, abriéndose nuevos títulos de Libretas o Imposiciones a Plazo, a favor de sus Titulares.

Logroño, a 6 de julio de 1988.— El Subdirector-Letrado, Miguel A. Pastor Menchaca.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey, 3.— 26071 Logroño (Teléfono 25 75 99)

Publicación: martes, jueves y sábados.

Depósito Legal: LO-1-1958.

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	79
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)	61
Por cada palabra (9 palabras por línea)	10
Suscripciones	
Año	3.255
Semestre	1.680
Trimestre	892
Venta de ejemplares	
Ejemplar del mes corriente	37
Ejemplar atrasado más de un mes	52
Ejemplar atrasado más de un año	105